

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Martes 27 de Julio de 1880.

Núm. 13.328.

CADIZ 27 DE JULIO,

La *Epoca* da noticia de dos actos recientes del Gerarca Supremo de la Iglesia que prueban las vivas simpatías y el amor paternal de Leon XIII hacia nuestra familia real y hacia España.

Sabiendo Su Santidad que se acerca el alumbramiento de nuestra augusta Reina y ademas que en Agosto habrá de celebrarse en la provincia de Huelva, con festejos religiosos, literarios y populares, el aniversario del embarco de Cristóbal Colon para ir a descubrir el nuevo mundo, ha entregado a nuestro embajador cerca de la Santa Sede las fajas benditas para el futuro príncipe ó princesa de Asturias, al propio tiempo que un lindo regalo para la Sociedad Colombina onubense, de la cual es patrono S. M. e Rey, que habia acudido al Pontífice pidiendo para ella su santa bendición. Su Santidad la ha enviado al Presidente y demas miembros de la Sociedad, remitiendo tambien su retrato esculpido sobre un gran topacio rodeado de perlas, recordando los mas bellos camafeos que se ejecutan en Roma. Las fajas destinadas al futuro príncipe vienen rodeadas de ricos encajes. Este obsequio no lo hace el Papa sino al primogénito de los soberanos católicos reinantes.

Conste á *La Epoca* que jamás las relaciones entre la Santa Sede y España han tenido un grado de cordialidad como el que hoy revisten, sin que en ello tome parte ninguna la pasión política. Leon XIII, vé que la Iglesia católica es respetada y protegida en España bajo la monarquía constitucional de Alfonso XII, y que nuestras fronteras, imitando en esto el noble ejemplo que dan la Suiza, la Italia y la Inglaterra, no se cierran á religiosos proscritos, y naturalmente se muestra satisfecho de la que llama «hija predilecta de la Iglesia.»

Todó esto lo dice *La Epoca* por via de contestación á un tradicionalista de buena fé que le escribe de la Puebla de Sanabria, diciéndole que él estará siempre al lado de los intransigentes de su partido, mientras el Romano Pontífice ó la Iglesia católica no declare que los intransigentes son los equivocados.

Se trata de la intransigencia en el terreno político, quees donde los católicos pueden ser ó no ser tolerantes, segun los tiempos y las circunstancias, y no concebimos cómo á la vista de los hechos que han tenido lugar en el Pontificado de Leon XIII, y antes en el de su ilustre predecesor Pio IX, hay todavía quien ponga en duda el simpático afecto de la Santa Sede á nuestra España constitucional y á su legítimo monarca, ó lo que es igual, á los caros objetos que el tradicionalismo combate en España sistemáticamente, en nombre y en interés de una intransigencia que, por lo que se vé, no es alentada, ni mucho menos, en el Vaticano.

Ya era tiempo de que nuestros tradicionalistas perdiesen la esperanza que se les hizo concebir durante la guerra civil y que han venido alimentando, aún despues de restablecida la paz, la esperanza de que el Papa y por consiguiente la Iglesia, considerase en España como una misma cosa, ó como dos cosas estrechamente unidas y decididamente inseparables, el carlismo y el catolicismo. Nada tiene que ver la causa de D. Carlos con la de la religion santa que profesa la gran mayoría de los españoles, y

de ello nos dá testimonio la actitud benévola de la Santa Sede hacia todó lo que aquí ha servido y sirve de contradicción, la mas pronunciada, á las pretensiones del carlismo.

En la prevision de que las gestiones diplomáticas no dieran por resultado la rebaja de los derechos sobre los vinos españoles á su importación en Inglaterra, *El Imparcial* dice que no quedan á los productores españoles mas que dos caminos: ó el de seguir en sus contratas con el comercio francés, que sabe convertir nuestros vinos en productos de baja graduación, á fin de introducirlos en Inglaterra con los derechos inferiores, ó aprender á verificar las manipulaciones de los vinos para conseguir presentarlos en el mercado inglés con la fuerza alcohólica rebajada. Eso mismo ha indicado *La Epoca*:

«Si nosotros, dice, hiciéramos lo que los franceses hacen con nuestros vinos de pasto, dándoles la clarificación, el aroma y la escasa fuerza alcohólica, los productores españoles realizarían directamente las importaciones en Inglaterra sin valerse de intermediarios.

Podemos llegar á la graduación francesa y al sistema de fabricación allí con tanto éxito implantado? Evidentemente. Asi como el señor marqués de Modela lleva sus vinos directamente á Inglaterra, y allí son ya conocidos y estimados, otros productores españoles pueden seguir su ejemplo, abriendo con su actividad nuevos mercados á la industria nacional.

Por lo demás, la rebaja de la escala alcohólica es una necesidad para Inglaterra. Si esta continúa como hasta aquí, subsistirán las tarifas diferenciales en las aduanas españolas para los productos y procedencias de la Gran-Bretaña, tarifas que perjudican grandemente su comercio y su fabricación.»

De una carta de Zaranz que publica *El Correo* tomamos los siguientes párrafos:

«Hoy, al ver que se vuelven á abrir las fabricas paralizadas ó destruidas por la guerra, donde se mantienen numerosas familias pobres (en este pueblo se ha abierto hace poco una de tejidos de lienzo que mantiene doscientos operarios), y que las casas destrozadas por los bombardeos y las fincas abandonadas, recobran su antiguo ser, reconocen que el verdadero éxito de estas provincias es la paz; así al menos piensa la generación presente, no sabemos lo que hará la generación futura; pero si se puede asegurar que una de las causas ó pretestos de la guerra ha desaparecido.

La verdadera desorganización provincial y local es que vivian y que con ciego é irreflexivo teson tanto tiempo han mantenido, se halla sustituida en la actualidad, con ventaja para estos pueblos, por el régimen administrativo normal de España, fundado principalmente en el principio electivo, y ya ellos mismos, hablan de sus antiguas juntas solamente como de hechos históricos; las quintas se hacen con orden y los ayuntamientos funcionan aquí perfectamente dentro de la ley orgánica moderna, pudiéndose observar al estudiar atentamente los hechos, lo siguiente:

1. Que es una verdad practica la unidad constitucional, en cuya virtud ahora es cuando puede decirse que las Provincias Vascongadas son provincias españolas.
2. Que los pueblos vascongados se encuentran bien dentro del nuevo sistema, al que aportarán sus buenas costumbres, por lo que es de esperar que lo practiquen en beneficio de si mismos con mas sinceridad que nosotros.
3. Que establecida la unidad de fondo y de forma con el resto de la Nación, y siendo notoria la comunidad de sus intereses, no habrá monarca ni gobierno que deje de atender con preferen-

cia á la prosperidad de estas preciadas provincias cuyas playas besa el Cantábrico.»

La revista *Lectura Católica* dirige á *El Siglo Futuro*, entre otras observaciones, la siguiente:

«*El Siglo Futuro* se ocupa, en uno de los artículos que nos dirige, de la manía conciliabresca (es su frase) de muchos liberales, y entre ellos de curas conciliabrescos de obispo. No creemos que nuestro colega haya dicho esto por nosotros, como nosotros tampoco decimos de él, en manera alguna, que en cambio conocemos nosotros ciertos católicos, unos que solo se lo llaman, y otros que lo son de buena fé, tan inconciliabrescos en todo, que éstos inconsciente y aquellos conscientemente parece que obedecen con ello los propósitos y fines de la masonería, en su empeño de estrechar cada vez mas el círculo del catolicismo para dificultar la estancia en la Iglesia y hacer saltar de ella á católicos respetables; que si unos son bastante fuertes para sufrirlo todo, hasta el martirio, antes que abandonar su religion, otros no tienen la suficiente virtud para ponerlos tan á prueba.»

Vemos que la polémica sigue, y lo que es peor... seguirá.

Dice el corresponsal de *El Diluvio*, en Milan, que si Boet no se decide á publicar los documentos de D. Carlos que tiene en su poder, él, que posee una copia de ellos, contraerá con Europa el solemne compromiso de darlos á luz.

La prensa española de todos colores dió una gran prueba de sensatez no reproduciendo las escandalosas revelaciones contenidas en las cartas de *El Diluvio*.

La cosecha de vino en Francia promete ser mala á causa de la filoxera, y esto contribuye á aumentar la demanda de este producto en España, hasta el punto de haberse embarcado en el puerto del Grao, Valencia, mas de 150,000 pipas de vino tinto.

En las líneas de Tudela á Bilbao y Pamplona á Zaragoza, se ven tambien soberbios depósitos de vinos, establecidos por comisionados franceses y sociedades exportadoras.

El príncipe Victor Bonaparte, primogénito del príncipe Napoleon (Jerónimo), acaba de cumplir diez y ocho años, entrando, por consiguiente, en la mayor edad, con arreglo á la Constitución imperial.

El príncipe Victor, en quien, como es sabido, cifran sus esperanzas muchos bonapartistas, á quienes disgustan y han disgustado siempre las ideas y los sentimientos de su padre, el príncipe Napoleon, estudia en la actualidad en el liceo de Carlo Magno, y probablemente se presentará el año que viene en los exámenes de ingreso en la Academia militar de Saint-Oyr.

Esto es, al menos, lo que parece desea el príncipe Napoleon, si bien algunas de las personas que le rodean preferirian que entrase el príncipe en una academia militar de Italia. Lo que sí es seguro es que seguirá la carrera de las armas.

El príncipe Victor es muy alto, pero bien proporcionado; tiene unas fuerzas físicas extraordinarias, y muchísima afición á los ejercicios del sport en los que sobresale.

En las presentes vacaciones, primero visitará la Auvernia, con su padre, y des-

pues quizá haga un viaje á Suiza, pasando el resto de las vacaciones en Moncalieri, con su madre, la princesa Clotilde, hermana del rey de Italia.

El robo del Toison.

AUDIENCIA DEL DIA 19 JULIO.

(POR LA MAÑANA).

La audiencia se abrió á las diez y diez minutos. Todos los jurados ocupaban sus puestos.

Se dió lectura al telegrama pedido por el ministerio público al marqués de la Ferté.

Segun despacho telegráfico, este señor no se encontraba en París.

Ministerio público: Tengo noticias de que el señor marqués de la Ferté llegará de un momento á otro. Si aún es tiempo, lo oiremos.

El telegrama enviado desde España aparece algo confuso en su redacción. El intérprete pide se le conceda algun tiempo para traducirlo.

Presidente: El ministerio público tiene la palabra para explicar la requisitoria.

Ministerio público: «Señores jurados: Horacio solo contra Toscana entera. Dos ilustres jurisconsultos ocupaban aquel banco (señalando á la parte civil), hoy lo han abandonado, uno por motivos de salud, otro por el amor propio ofendido; quedo, pues, solo para sostener la acusación.

«Dos aliados, invisibles é impalpables, han venido, sin embargo, en mi apoyo; la bondad y justicia de la causa que sostengo, y la gran fortuna de que la decision esté confiada á jurados tan íntegros como vosotros, que sabreis resistir la natural antipatía que á todo corazón liberal inspira el representante de la reacción, y mostráros superiores á las apreciaciones no siempre atinadas de la prensa, á jurados, en fin, que estais muy por encima de esta viciada atmósfera de intereses políticos, que, aunque no de nuestro país, ha conseguido extenderse en torno de esta causa, que no debió pasar nunca de la categoría de un simple proceso por hurto.»

El ministerio público, despues de este exordio, examina los hechos que de los autos resultan, repitiendo con ligeras variantes cuanto dijo en el acta de acusación que nuestros lectores conocen ya por extracto.

«Simulación ó hurto, exclama el ministerio público: hé aquí, señores jurados, el dilema sometido á vuestra decision. El acusado, que ha tenido tres años para preparar la defensa, ha comenzado por suponer una cosa. Dice que don Carlos no tenía en estima el Toison, que lo llamaba el *As de oros de su tío*; refiriendo además una deplorable historia sobre el origen de la condecoración. Pues bien; ni Lorenzo, ni el vizconde de Monserrat, ni el barón Galvani admiten esa historia. D. Carlos, apenas posee la alhaja, va á hacerse retratar con ella; y envanecido, orgulloso de llevarla al cuello, no es posible pensarse en aquellos momentos en venderla.»

«Decía el acusado que D. Carlos se deshacía del Toison por tener urgente necesidad de dinero. Sabemos que el que tenía metálico en la casa Rostkchild. Ahora Boet, modificando su primera declaración, habia de necesidades *in fieri*.»

D. Carlos tenía millones á su disposición en casa de varios banqueros. Yo os deseo, señores, á todos, que cuando tengais necesidad urgente de metálico os encontréis en la situación pecuniaria en que D. Carlos se hallaba por aquella época. (Risas.)

Se ocupó despues de la venta de los diamantes y encuentra contradicción en lo afirmado por Boet de que D. Carlos le debía dinero por cuenta de sus sueldos; pues segun el vizconde de Monserrat, los servidores de D. Carlos no disfrutaban sueldos ni gratificación alguna.

Había despues de los miramientos de D. Carlos por la santa de su esposa, y despues añades que el hurto, D. Carlos

«Si no fuese verdad el hurto, D. Carlos sería un calumniador. Si, un calum-

do lo pagarán en corto plazo. ¿Con qué poder pagar si no tenía? Observad que este telegrama se expidió a raíz del hurto.

El hurto debió llevarse a cabo en Venecia y en Milan, porque en aquella ciudad tenía Boet ocasión mas propicia para efectuarlo.

Boet permanecía siempre en el hotel y vivía en una habitación contigua a la de D. Carlos. Mientras duró el viaje, Boet habló repetidas veces de la multitud de ladrones que infestan la Italia, y después del hurto sospechoso sucesivamente del camarero, del fotógrafo, de los empleados de ferro carriles, etc. etc. Y todo esto, señores, teniendo en su poder el Toison.

Apenas llegó a Paris, pidió permiso para trasladarse a Bayona, y desde aquel momento el lugar de su residencia es incierto, apenas se conoce, pues se oculta con cuidado. ¿Para qué tantas precauciones si nada tenía que temer?

El marqués de Alex, mintió cuando dijo a la gendarmería francesa que Boet estaba en San Petersburgo, sabiendo que estaba en Paris. Todo esto no es explicable. Si Boet fuese inocente se hubiera presentado inmediatamente ante don Carlos y le hubiese dicho: ¿qué es lo que pasa, no sabéis que no hago otra cosa que copiar vuestras órdenes? ¿Cómo os atreveis a proceder así con un servidor fiel? Pero en vez de hacer esto, Boet continuó su marcha errante, de Paris á Tours, de Tours a Tolosa.

El acusado dice que temía un atentado contra su vida. Estos temores son pueriles en un militar tan valiente como Boet.

Los telegramas que dirigió á D. Carlos implorando el perdón, haciendo presente sus servicios, pidiendo se acordase de su familia, no revelan claramente á un culpable que espera por la compasión del ofendido escapar de la pena que le espera?

Boet se decidió por último á entregar los brillantes, y dijo á Retamero que su defensa sería terrible. ¿Cómo siendo inocente no exigió una declaración escrita antes de entregarlos?

Todos sabéis cómo fueron entregados los diamantes, todos sabéis las condiciones que impuso D. Carlos, todos recordáis que Boet las aceptó todas, que se sometió aun incondicionalmente, y que el marqués de Alex, Retamero y Esparza sospecharon ya la verdad de lo ocurrido, al ver la incomprensible conducta del acusado. D. Carlos dijo que perdonaba á Boet atendiendo á su desgraciada familia, no en consideración de su antiguo ayudante, que consideraba como un *canalla*. Boet supo todo esto, y sin embargo, a todo se sometió.

Se le priva de todos los honores, se le cierran los círculos del partido, y por tanto toda esperanza de obtener recursos, y Boet sin embargo se somete. ¿Qué es esto, señores jurados?

Los diamantes fueron empeñados, y claramente lo demuestra el hecho de que el de Alex presta 13.000 liras para desempeñarlos. Boet ha dicho que D. Carlos le mandó venderles: ¿Cómo no obedeció las órdenes de su jefe?

El testigo Retamero ha sido atacado con dureza y sin motivo. Retamero es un hombre de corazón, fiel á su palabra, que ha conservado hasta el último momento gran cariño á su antiguo general, con quien compartió las alegrías y los sufrimientos de una guerra empeñada, prestó á su jefe parte de sus escasos recursos: no puede dudarse, pues, de su lealtad.

La primera declaración que prestó es falsa, porque el cariño se sobrepuso al deber, y quería salvar á todo trance al amigo y al superior. Pero cuando leyó el *manifesto* de Boet, vió claro de lo que se trataba y cambió de conducta.

Examinando la conducta de Retamero, se vé desde luego que no existe doblez en ella. No puedo decir lo mismo de Erdavide, cuyo comportamiento deja mucho que desear.

Dos cartas, se dice por el acusado llevó Retamero á D. Carlos; y fácil es probar que una sola, la fechada en Paris, es la única auténtica; la otra fué fabricada en Paris. El ministerio público ¿por qué? por simular un hurto y vender una cosa que era suya, exclusivamente suya.

¿Qué prueba presenta Boet en su favor? Los pedacitos de papel escritos por D. Carlos. Pues bien: yo declaro con mi habitual franqueza, que esos pedazos de papel son para Boet su condenación.

En cuanto al argumento Aquiles del procesado, los célebres papillitos, es una prueba mas de la culpabilidad de Boet. Antes de que los recibiera, su mujer había vendido los diamantes, de suerte que, aun suponiendo fuese verdad lo di-

cho por el acusado, él mismo confirma su mala fé al prescindir de las órdenes que recibió, vendiendo antes que se lo mandaran. En lo tocante á la interpretación que se ha dado á las palabras escritas en los papillitos, ¿no es mas probable que *sin capuchas* se refiera á alguna aventura gañante, á algun fruto prohibido que D. Carlos diera á probar á su ayudante? (Risas).

Antes de que se descubriera todo, Boet intentó hacer creer que los diamantes que vendía su mujer eran suyos, y únicamente después inventó la fábula que todos hemos oído.

El fiscal se extiende en grandes consideraciones para probar que Boet no escribió á D. Carlos sino una carta, y que lo que el acusado dice son meras invenciones. La baronesa, añade el ministerio público, había recibido, al decir del acusado, el Toison de manos de D. Carlos, para evitar de este modo que la policía encontrase la alhaja. ¿No es una ligereza incomprensible en D. Carlos que entregase á una mujer el Toison, complicándola en un asunto tan grave?

Las declaraciones de la Bascher no prueban nada. Las palabras que oyó no se referían al negocio del Toison, y si bien el testigo ha afirmado que oyó hablar de condenaciones, bien sabéis, señores jurados, que esta declaración no la hizo cuando fué interrogado por el juez instructor, y que solo á última hora y vacilando mucho ha dicho palabras tan graves.

Suplico al señor presidente me conceda algunos minutos de reposo.

Presidente: El señor fiscal puede descansar cuanto guste, y entre tanto, dese lectura á un telegrama del ministro de la Guerra de España.

Se lee el documento referido, que es el que hace pocos días dimos á conocer á nuestros lectores, sobre la conducta de Boet en Cuba.

Se suspende la audiencia.

(POR LA TARDE.)

Presidente: Puede continuar en el uso de la palabra el señor fiscal.

Fiscal: Señores jurados, todo lo que sucintamente he referido esta mañana habrá llevado la convicción á vuestro ánimo de que todas las pruebas acumuladas por Boet para demostrar su inocencia son fútiles y de ningun valor. ¿Cómo es posible que Boet aceptase una participación en la farsa sin tomar precauciones? ¿Cómo no exigió de D. Carlos una declaración escrita que lo pusiera á cubierto de cualquier clase de contingencias que pudiesen sobrevenir? Boet contesta que los papillitos eran una garantía y un medio de defensa; pero la prueba de que no los consideraba así, era que antes de recibirlos vendió su mujer los brillantes.

D. Carlos apenas supo que Boet se encaminaba á Bayona, lo hizo vigilar por un agente de policía, y mal se compagina este hecho con la complicidad del pretendiente. Aun prescindiendo de esto, ¿qué confianza merece Boet? ¿Quién es Boet?

Se ha demostrado, y no lo negaré yo, que es un soldado valeroso y un oficial inteligente, pero también se ha demostrado que es un pésimo sujeto y un hombre deshonestísimo, como afirma testualmente un testigo.

El general Calderón (?), el ayudante Retamero y otros, han demostrado la mala conducta de Boet en Cuba, las sustracciones de fondos carlistas para remitirlos á su familia, y otros hechos que ponen de manifiesto el carácter del acusado.

Es un hombre lleno de dendas, que ya no puede acudir á nadie, pues todos conocen su insolvencia, y sin embargo, telegrafía á su mujer diciéndole que todo se extiende en largas consideraciones sobre estas cartas, y añade que la mejor prueba de la doblez del acusado es la falsificación de las que ostentan como firma el nombre del conde Bourgade.

Suplico, pues, continúa, á los señores jurados, declaren á Boet culpable del delito de hurto calificado por razón de la persona y por la entidad de la cosa robada, como es de justicia.

Se levantó la audiencia á las tres y media.

AUDIENCIA DEL DIA 20 DE JULIO.

(POR LA MAÑANA.)

Defensa de Boet.

Abogado Campi: «Excmo. Señores, señores jurados: Según la acusación, Boet se vé ante este tribunal por robo calificado, ya por el valor de la cosa robada, ya por la persona perjudicada, y ya, finalmente, por el modo con que tuvo lugar el robo.

Pero ya ayer el representante de la

ley renunció á la calificación del medio por no juzgarlo suficientemente probado; y si no se dudase de la inocencia de nuestro defendido, añadiríamos que tampoco otra calificación ha sido aprobada; y esta es la de la persona perjudicada.

A nosotros, señores, poco nos importa todo esto.

El mismo acusado nos presenta sin celajes la cuestión. Pero no se trata de esto. Aquí tenemos, una enfrente de otra, dos tesis: la de la acusación que dice que á D. Carlos aquí en Milan le fué robado un Toison de Oro, y que el ladrón fué Boet, y la de la defensa que asegura que el mismo D. Carlos entregó la joya á Boet, á fin de que éste la vendiese.

«Tras una serie de circunstancias, D. Carlos preséntase como acusador.»

«Esta causa ha despertado grandísimo interés; no ya por los motivos á los que el fiscal ha aludido, sino por otros de orden bastante mas elevado.»

Hay que establecer un hecho de la mayor importancia; y es, que apenas fué público que Boet dijo que no había tal robo, sino un simulacro de robo, toda Europa, cansada de los escándalos de la vida pública y privada del Pretendiente, creyó sin mas en una farsa. Y esto es natural, pues solo es privilegio de una vida honrada, el adquirir é inspirar una confianza que mal puede pretender el querellante en esta causa.

El orador pasa á examinar el modo cómo desapareció el Toison, y dice que en ninguna ocasión D. Carlos hizo seguir á Boet por la policía secreta. Según la declaración de doña Margarita, resulta que esta señora, no D. Carlos, fué quien tuvo la idea de hacer vigilar á Boet, encargando de tal cometido á los empleados de M. Mazier.

«El fiscal ha olvidado por completo una circunstancia de la mayor importancia. Hemos visto aquí como testigo á Juliano Monte, agente de M. Mazier, quien, en nuestra presencia, señores jurados, como ante el juez de Paris, ha declarado que en sus relaciones constan muchas cosas que él nunca escribió; son por lo mismo relaciones falsas, ó al menos exajeradas, y que por consiguiente no merecen el menor crédito.»

«Otra circunstancia es digna de tenerse en cuenta. D. Carlos, en su primera declaración ante á *custodia* de Milan, nombra á todas las personas de su séquito, menos al general Boet. ¿Por qué?»

«Otra. La causa se vé en Milan solo porque se dijo que el robo tuvo lugar aquí. Si así no fuera cesaría, señores jurados, vuestra competencia. Pero, no mas tarde que ayer, el señor fiscal, con singular frescura (á pesar de los calores que nos derriten), dijo que el robo también pudo ser cometido en Venecia. ¡Magnífica seguridad la de la acusación!»

«Nunca el fiscal ha sabido decirnos cómo aconteció el robo. En efecto, Arbullo dijo y aseguró repetidas veces, que él nunca había abandonado las llaves de la bolsa, ni tampoco la bolsa misma. El fiscal hizo varias suposiciones, pero estas no valen. El fiscal debe traernos las pruebas de sus aserciones. Así es que nadie ha podido comprender de qué modo pudo la bolsa ir á manos de Boet, ni de qué modo pudo éste abrirla.»

«En aquella bolsa había dinero; y del dinero, ante todo, cualquier ladrón se apodera. Tanto mas, cuanto aquí, según el fiscal de todos modos quiere, el ladrón es Boet, necesitadísimo y sin saber cómo deshacerse del Toison.»

«Pero hay una declaración gravísima. La del ama de la fonda de la *Ville* (sensación).»

(Se continuará.)

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy contiene el reglamento de servicio internacional anexo al convenio telegrafico con San Petersburgo, celebrado en 22 de Junio de 1875.

«Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: «San Ildefonso, 24 (4 tarde).—Los ministros de la Gobernación y de Marina no han presentado ningún decreto á la firma de S. M.»

El de Hacienda ha presentado la reforma de la plantilla de las direcciones de Contribuciones é impuestos, Aduanas, Rentas Estancadas, Propiedades é Intervención general del Estado.

Constarán de dos subdirectores y dos inspectores.

La reforma de la dirección de la Deuda, asesoría y Caja de Depósitos, ha quedado aplazada.

Ningún nombramiento nuevo. Pocos ascensos. Dos cesantías. Una jubilación.

También se ha aplazado la resolución de cinco expedientes de indulto.

La recepción oficial ha estado brillante, habiendo asistido muchas damas y diplomáticos.

La corte de toda gala, presencia en estos momentos el espectáculo de correr las fuentes.

«Anoche se decía que en la conversación que tuvo ayer tarde el general Martínez Campos con algunos periodistas del partido constitucional no se mostró este distinguido hombre público muy esperanzado de que la fusión pueda ser poder en un breve plazo.»

También parece que el general aseguró que sean las que quieran las opiniones que emitan los comités de provincias, el comité directivo no acordará la abstención, porque entiende que no hay motivo serio que la justifique. En hora buena que los que no quieren luchar no luchan, pero esto no puede ser impedimento para que aquellos que cuenten con fuerzas no las utilicen.

«Dice un periódico que en breve se reunirá en el ministerio de Marina un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa importante.»

«Se ha expedido pasaporte para las provincias Vascongadas al contraalmirante D. Juan Bautista Topete.»

«Es probable que el general señor Prendergast, después de tomar las aguas de Panticosa, haga un viaje á Escocia.»

«Hoy á las dos de la tarde se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Filipinas, dando cuenta al gobierno de que á las tres de la madrugada de hoy se ha sentido en Manila una nueva y violenta sacudida.»

Como quiera que no se anuncian desgracias personales, no deben alarmarse las familias que allí tienen parientes; y amigos.

Tan luego como se recibió este telegrama, el subsecretario de Ultramar lo trasmitió á la Granja para conocimiento del gobierno.

«La *Correspondencia* ha recibido estos telegramas:

«Cavite 24 de Julio.—Sin novedad José Máximo Dueñas, Juan Riquelme, Santiago Magdalena, Siro Fernandez, José Magdalena, Federico Reboul, Le Sante, Eduardo Tenacho Trigueros, Enrique San Juan, Antonio Cifuentes, Francisco Sierra, Julio Alvarez, Servando Linte, Ramon Valcázar, Puzo, Jose Roig, Francisco Roig, Alarcon, Luis Augusto, Joaquin Maots Vazquez, Luciano Rajal, Mariano Francisco Robo, Antonio Trelles, Oliver Rolandi, Antonio Godinez, Francisco Salcedo, F. Ginert Pineda, Ambrós, Miguel Moreno Arcos, oficiales de Marina.»

Manila 23.—Sin novedad los empleados en el ramo de tabacos Ramon Perez Soto, Manuel Pascual Someo, Rafael Cascarosa y familia, Escoda, Ubago, Celso, Macho, Gonzalez, Gordoncillo, Vicente Jimenez, Vicente Roch, Ricardo Castro, Ferraller, Francisco Rios, Camarero, Julian Pozo y familia, Mendez, Echevarria, Mendez, Val, Pozuelo.

Washington, 25.—El gobierno de los Estados Unidos mandó abrir una información sobre un buque americano en las aguas de Cuba.

La información fué encargada al almirante americano Wyman, el cual se viene ocupando desde entonces en esta cuestión.

Wyman hace constar en su información que las autoridades cubanas daran pruebas mas que suficientes para probar que los buques americanos no estaban menos de una legua de la costa, cuando el vapor español hizo un disparo de cañón contra uno de ellos.

Wyman añade, que las mismas autoridades cubanas desmentirán la intención de todo ultraje premeditado por parte del pabellon americano, todo acto contrario al uso entre naciones civilizadas.

A pesar de estas conclusiones, Wyman terminará brevemente su información, la cual deberá ser detenidamente examinada por los gobiernos de los Estados Unidos y de España, entre los cuales se han cambiado notas con este motivo.

Berlin, 24.—El gobierno alemán ha participado á las grandes potencias que se halla dispuesto á tomar parte en la demostración naval contra Turquía.

Roma, 24.—Hoy han sido cangeadas en esta capital las ratificaciones del convenio literario entre Italia y España.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 26 de Julio a las 3'00 de la tarde.

LOTERIA.

12.548 con el 1.º en Valladolid.
7.396 con el 2.º en la Coruña.
2.444 con el 3.º en Reus.
5.644 con el 4.º en Reus.

Con 2.500 pesetas.

15.872 8.519 18.055 12.003 11.421
2.343 25.946 23.638 35.593 14.083
35.726 33.689 6.115 9.551 14.113
3.258 21.980 9.608 23.939 22.918
31.873 21.434

Madrid 26 de Junio a las 6'09 de la tarde.

Se han recibido telegramas de Manila con desconsoladoras noticias.

En las provincias continúan los sacudimientos con poca intensidad.

Copiosas lluvias han aumentado los deterioros.

Cambios.—Interior, 19'47 0/0. — 2 por 100 amortizable, 38'80.—Bonos, 96'75.—Londres, 00'00.—Paris, 5'05.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Renta perpétua al 3 p. 19'47 1/2.
Id. id. exterior al 3 p. 20'50.
Deuda amortizable, 2 p. 38'77 1/2.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'75.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'95.
Oblig. productos Aduanas, 99'10.
Obligaciones ferro-carriles, 39'45.

Gaceticos

El Ilmo. Sr. Obispo publica en el Boletín eclesiástico la real orden pidiendo al clero que ceda en el presente año ecónomico la cuarta parte de sus dotaciones personales, como en los anteriores. S. S. I. señala el plazo de ocho días a los partícipes del presupuesto eclesiástico para manifestar su parecer acerca de este asunto, entendiéndose que los que nada digan se conforman con la contestación que haya de dar al Gobierno nuestro Prelado.

En el mismo Boletín eclesiástico leemos las siguientes líneas sobre la Santa Visita pastoral: «Segun noticias que acabamos de recibir, nuestro Ilmo. Prelado terminó anteayer la que estaba practicando en la ciudad de Medina Sidonia, habiéndose trasladado en la mañana de ayer a su palacio de Puerto Real, donde permanecerá algunos dias con el objeto de descansar de las fatigas inherentes al impropio trabajo que ha sobrellevado por espacio de cerca de tres meses.

El desdicho que se hizo en Medina Sidonia a S. S. Ilma. fué tan afectuoso y entusiasta como el recibimiento que se le habia dispensado tres semanas antes, saliendo a la calle la poblacion entera, a pesar de lo incómodo de la hora en que abandonó la ciudad (las cuatro de la madrugada) ávidos aquellos habitantes de probar hasta el último momento su respeto y cariño al venerable prelado. El Excmo. Ayuntamiento, por su parte, interpretando fielmente los sentimientos de sus administrados, acompañó a S. Ilustrísima, en comision, hasta Chiclana, haciendo lo propio el Rdo. Clero.

Las continuas muestras de afectuosa consideración que los asidonenses se han esmerado en dar a su Prelado, durante su permanencia entre ellos, y la docilidad con que han escuchado las paternales exhortaciones que S. Ilma. ha estimado oportuno dirigirles en el decurso de la Sta. Visita, no menos que el órden que ha encontrado en todas las cosas sometidas a su inspección, han dejado agradablemente impresionado su ánimo y con un elocuente testimonio de la religiosidad que siempre ha distinguido a los hijos de Medina, y una prueba inequívoca del celo que todos anima para el mejor desempeño de sus respectivas funciones.»

Comisiones del clero, curas párrocos y del Cabildo catedral fueron antes de ayer a Puerto Real para felicitar en sus dias a nuestro Prelado, quien además recibió numerosos telegramas y visitas de felicitacion.

Ha regresado a Cádiz el Sr. Santa Cruz, presidente de la Diputacion provincial, que con su distinguida señora ha permanecido en la preciosa quinta que posee en el término de Medina Sidonia.

Ha llegado a esta ciudad el Sr. D. Manuel Larana, rector del distrito universitario.

El señor general D. Sabas Marin, gobernador militar de Cádiz, debe salir para baños a fines de este mes.

El segundo concierto nocturno tuvo lugar el Domingo en el sitio destinado a la Exposicion de flores y plantas. Estuvo tan brillante ó mas brillante aun que el anterior. La concurrencia tomensa. Toda la buena sociedad gaditana se hallaba allí. Aquel ameno y poético recinto presentaba un cuadro fascinador.

Hoy Mártes habrá concierto tambien en la Exposicion. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Mignon (obertura).—Thomas.
- 2.º Danza bohemia.—Meyerbeer.
- 3.º Columbe, intermezzo.—Gounod.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Sota de espadas.—Suppé.
- 2.º Marche fúnebre d'un marionete (primera vez).—Gounod.
- 3.º Le Colibri (polka), primera vez.

TERCERA PARTE.

- 1.º Raymond (obertura).—Thomas.
- 2.º Melo ía en fá para instrumentos de cuerda.—Juarranz.
- 3.º Les Fannes (walses).—Metra.

CABALLEROS HOSPITALARIOS ESPAÑOLES.—La Presidencia de este Consejo Provincial ha recibido una comunicacion del Excmo. Sr. Presidente del Supremo, participandole que Su Santidad el Pontífice Leon XIII, acogiendo bajo su proteccion a la institucion de Caballeros Hospitalarios y con el laudable deseo de enriquecerlos con abundantes gracias, se ha dignado concederles por Brebe de 17 de Abril último confirmado en otro del mismo mes, Bendicion Papal é Indulgencia plenaria desde las vísperas hasta las puestas del sol de los dias en que la Iglesia celebra las festividades de la Purísima Concepcion y San Juan Bautista, patronos de la institucion, y además por iniciativa propia de Su Santidad en las festividades de la Asuncion, San José y San Juan de Dios; concediendo a la vez a todos los Caballeros Hospitalarios que lo sean, hayan sido y fueren en lo sucesivo, indulgencia plenaria a la hora de la muerte.

Lo que por acuerdo de este Consejo y en cumplimiento de lo prevenido por el Supremo, se pone en conocimiento de los Caballeros Hospitalarios de esta ciudad y su provincia. Cádiz 24 de Julio de 1880.—El secretario general, Félix José Tresgallo.

En la madrugada del Lunes 26 del corriente, ha fondeado en Santander el vapor-correo España, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

La Sociedad colombina onuvense ha obtenido de Su Santidad Leon XIII un rescripto concediendo varias gracias a los fieles que concurran a la funcion religiosa que en celebracion del aniversario de la salida de Cristóbal Colon para el Nuevo-Mundo ha de celebrarse en Huelva á principios del próximo Agosto.

En la corrida de toros de Valencia del dia 24, el Regatero tuvo la desgracia de ser cogido por el primer toro sufriendo un varetazo sin consecuencias. El picador Rodriguez recibió una contusion en la lida del quinto toro. Lagartijo estuvo inimitable y fué objeto de una gran ovacion.

El calor ha llegado estos dias a hacer subir hasta 44 grados el termómetro en algunos pueblos de Cataluña.

Los efectos del calor en Nueva York comienzan a ser terribles. La comision sanitaria ha recibido noticia de la muerte de 186 personas en veinte y cuatro horas, y de 75 en las horas desde las doce a las seis de la tarde. Veinte y una de estas defunciones han sido producidas por insolacion.

Dice una carta de Argel que hay en aquel departamento 93,000 emigrados españoles y 90,000 en el de Orán.

Es curioso el hecho siguiente que publica un periódico de los Estados-Unidos:

«Otro tramp inventivo y emprendedor, deseoso de viajar sin el fastidio de tener que comprar billete, se colocó hace pocos dias en un coche del ferro-carril del Oeste, de los llamados refrigeradores. Los empleados de la línea, ignorando su presencia, cerraron el coche, de donde fué retirado el infeliz a las veinticuatro horas, convertido en un sorbete. Conducido a un hospital, presentó el caso único de un hombre helado en Julio, con el termómetro a 50 grados sobre cero.»

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 7.

Existencia de presos en la Prevencion civil 12 y en la Cárcel 120.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 19. En el cementerio 11. Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 12.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,
(33f) D. Federico Fedriani.

D. Antonio Orduña y Duran, Procurador del Colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de la Torre, n. 58. (430)-2

El Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los **granos purgativos de salud**, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sar a, gata, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc. del Doctor C. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y boios de Armenia

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren mañana 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta capital, por los señores sacerdotes adcritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª Maria Feliza Martinez
y Flores,
que falleció el 8 de Julio de 1878,
y por el de la de su esposo

D. Manuel Lopez Areio,
que falleció el 27 del mismo mes y año.
Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

R. I. P. (439)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gafa de dia: el señor coronel graduado teniente coronel comandante de Artilleria D. Damian Bueno Gutierrez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.
De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

D. Andres Gonzalez, que vive en la cantina de la Marina del Trocadero y el soldado licenciado Manuel Romero Guerrero, se presentarán en esta alcaldia para entregarnos unos documentos.
Cádiz 26 de Julio de 1880.

José Torres y Teresa Alcon, los soldados Salvador Gordillo Marchena y Luis Rubin de Celis, se presentarán en esta alcaldia para enterarse de un asunto que les es respectivo.
Cádiz 26 de Julio de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 26 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	á	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	„
3 bueyes..... de	á	1'68 „
2 vacas..... de	á	1'65 „
2 novillos..... de	á	1'75 „
2 uteros..... de	á	1'63 á 1'75 „
9 erales..... de	á	1'68 á 1'75 „
9 añejos..... de	á	1'68 á 1'75 „
3 terneras..... de	á	1'68 „
0 cerdos..... de	á	„
30 reses vacunas con peso de kilos,		3,690
0 cerdos id. id.		0
0 carneros id. id.		0
Suma total de kilos.....		3,690

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Puerta del Mar.....	276'653
Id. de Tierra.....	954'579
Id. de Sevilla.....	„
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„
Total.....	Ptas. 1,231'232

Cádiz 25 de Julio de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pantaleon, mártir.
MAÑANA.—Santos Nasario, Victor y Celso, mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustin.
MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo.
Se manifiesta a las 6 y se reserva a las 7 y 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14 1/2	30.09	N	Clara.
12 dia.	23 1/2	30.99	NO	id.
7 tarde.	19	30.09	NO.	id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol a las 5 y 1.
Se pone a las 7 y 11
Salte la luna a las 10 y 16 noche
Se pone a las 11 y 5 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 5 y 35 de la madrugada.
Primera baja a las 11 y 45 de mañana.
Segunda alta a las 5 y 38 de la tarde.
Segunda baja a las 12 y 4 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Dia 25. Vapor español Moratin, cap. D. P. Romero, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. J. E. Gomez.

Dia 26. Vapor español de guerra Vulcan, de Huelva. (Conduce a su bordo al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento.)

Vapor español N. Perez, cap. D. J. Revoredo, de Vigo en 2 dias con carga general a D. H. Alcon.

Barca española Baquio, cap. D. D. Gorray, de id. en 6 dias en lastre. (De arribada.)

Goleta inglesa Flying Foam, cap. Mr. Philip-Noel, de Jersey en 13 dias en id. a D. J. Schaw

Balandra Desamparado, de Huelva.
Mistico Caridad, de Isla Cristina.

SALIDOS.

Dia 26. Vapor correo español trasatlántico Comillas, cap. D. M. Julia, con carga general y 6 pasajeros para Barcelona.

Vapor español Hernani, cap. D. M. Lopez, con id. para Sevilla.

Vapor español N. Perez cap. D. J. Revoredo, de transito para id.

Barca italiana N. S. del Carmelo, cap. Mr. Gasco, con sal para Montevideo.

Balandra vapor española Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 27	
7 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de idem.	4 30 de idem.
DIA 28	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
Precios.—5 rs. 60 cent. enropa y 2'40 en proa.	

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español PILAR, su capitán D. R. Santurio, saldrá el Lunes 29 de Julio a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(480)- D. Ricardo de Sobrino.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Caour, saldrá de Cádiz el 2 de Agosto.

Este vapor a su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,
(427)-5 D. Antonio Sicre.

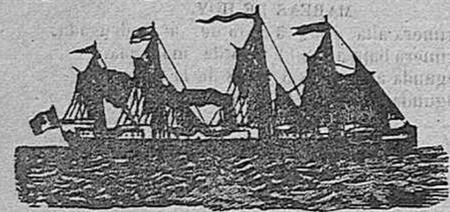
Vapores correos de la So-

Ciudad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA,

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Agosto para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28.
(119)-s D. Luis Otero.

Compañía anglo-hispano de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA PLIMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Juéves 29 de Julio.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(155)-4 D. Joaquin del Cavillo.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑEZ, capitán don P. Marc, saldrá el Domingo 1.º de Agosto a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Consignatario, Mergul, n.º 35.
D. José Leban Gomez

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Brigstokes, se espera en Cádiz el 13 de Agosto próximo para salir inmediatamente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Mina 15,
(155)-9 D. Joaquin del Cavillo.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 1.º de Agosto, a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamos y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 30 de Julio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. A. Menendez, saldrá del 30 al 31 de Julio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(157)-2 D. Ricardo de Sobrino.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdate a los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica) 3



¡Ya no se cose a mano!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

que a causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y a domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPANIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20.ª Columela y Verónica, 20.

Colegio de Valdemia.

MATARÓ.—Provincia de Barcelona.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

CON MEDALLA DE ORO,

POR SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, LIBROS Y TAREAS ESCOLARES.

Solo admite internos.—Pension mensual, 20 pfs.—Dos ó mas hermanos, 18 pfs.—En esta pensión van comprendidas todas las enseñanzas.—El curso empieza el 1.º de Setiembre.—Por la secretaría del establecimiento remítense reglamentos.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli: la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

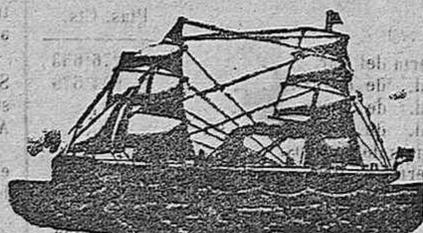
Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese a quien pese) en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,

Plaza de San Antonio, 7.



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olan Larrnaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 12 de Agosto a

las nueve de la mañana y de Barcelona el 17.º el magnífico vapor español

Leon.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,
(445)-2 D. Manuel A. de Arusátegui.

Vapores de Vinuesa y compañía

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán P. José Nuchera, saldrá el Martes 27 de Julio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para

Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán D. Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Viéves 30 del corriente a las siete tres de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, 16,
Sres. H. Alcon y C.ª

ANUNCIOS.

Publicaciones Religiosas.

Nuevo libro de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perro-ne, de la compañía de Jesus, un real.

Los caracteres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadrado en tela.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos a gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(334)

Maquinas para coser.

Unico depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York.

Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3.
(601)

LICOR-BREA MÜNERA.

Los catarrros pulmonares, gargaras, bronquitis, asma, catarros respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 16 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academiá de Barcelona y Paris y no aceptó.—S. B. FRASCO.

Exenta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

FABRICA DE J. CARDONA. LA EMPERATRIZ. ESCUDILLERS BLANCHS, 3. BARCELONA.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hópital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exista el nombre del manantial en la capsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torres, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.